

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAYLAS – CARAZ



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Caraz, Marzo de 2,011



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011



INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:
 - 2.1 Organización Estructural
 - 2.2 Antecedentes de la Municipalidad Provincial de Huaylas
 - 2.2.1 Creación
 - 2.2.2 Ubicación Física
 - 2.2.3 Organización Interna
 - 2.3 Diagnóstico Institucional
 - 2.4 Identificación de Problemas y Perspectivas
- III. CAPÍTULO II: FUNCIONES GENERALES
- IV. CAPÍTULO III: PERSPECTIVAS DE DESARROLLO
 - 4.1 Misión y visión de la Municipalidad Provincial de Huaylas
 - 4.2 Ejes Estratégicos
 - 4.3 Objetivos Estratégicos
 - 4.4 Lineamientos de Política Institucional
- V. CAPÍTULO IV: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
- VI. ANEXO



I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI - 2011) se ha formulado en el marco de la normatividad; con la finalidad de contar con un documento de gestión de corto plazo que permita orientar la dirección de la entidad en el marco de su rol promotor del desarrollo local y se caracteriza por consolidar los aspectos de globalidad y racionalidad.

Este documento, constituye una herramienta que identifica los objetivos institucionales considerados en los documentos de gestión de mediano y largo plazo, orientando la asignación de recursos municipales a la ejecución de actividades y proyectos, considerados de vital importancia para el Desarrollo de la Provincia de Huaylas.

El Plan Operativo Institucional 2011, presenta cuatro (04) Capítulos tales como; Organización y Funcionamiento, Funciones Generales, Perspectivas de Desarrollo y Presupuesto Institucional, además se presenta los Anexos formulados por cada una de la Gerencias, Oficinas y Unidades de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz, en donde se plasman los Objetivos Generales, Específicos, Actividades, Costo, Meta Física y el Cronograma de Actividades.

Se espera que el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaylas, para el Año Fiscal 2011, oriente la gestión institucional, facilite la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades y/o proyectos programados por cada Gerencia, Oficina y Unidad y de esta manera contribuya al desarrollo de la provincia de Huaylas.



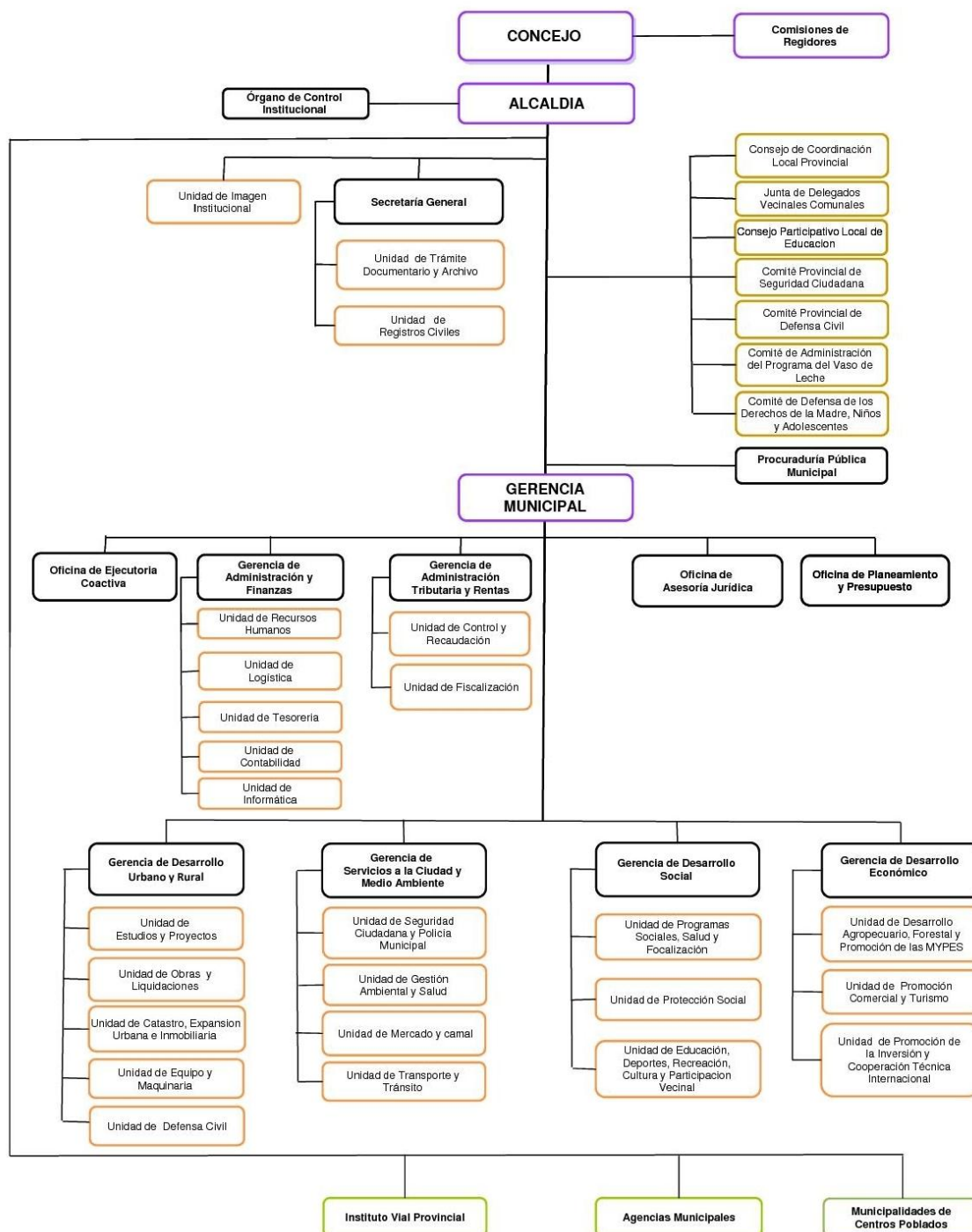
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011



II. CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

2.1 Organización Estructural:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
APROBADO POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 020-2008/MPH-CZ DEL 13 DE JUNIO DE 2008





2.2 Antecedentes:

2.2.1 Creación:

El Distrito de Caraz fue creado por la Administración del Libertador Don Simón Bolívar, Legitimado por Ley del 29 de Diciembre de 1856 y sancionada por la ley el 29 de Diciembre de 1857. La Ciudad de Caraz como la capital de la Provincia de Huaylas el 25 de julio de 1857. Caraz ostentó el título de ciudad por ley del 16 de abril de 1861.

Mediante el Acuerdo de Concejo Municipal Nº 206-2009/MPH/CZ del 23 de diciembre del año 2009, se RECONOCE como fecha Oficial del Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Huaylas el 12 de Febrero de cada año, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa del Reglamento Provisional del 12 de Febrero de 1821, dictado por el General don José de San Martín.

2.2.2 Ubicación Física

La provincia de Huaylas es una de las provincias del departamento de Ancash, que tiene como su capital a Caraz y se encuentra ubicada a 67 km. al norte de la ciudad de Huaraz a una altitud de 2,285 m.s.n.m. y tiene una superficie de 2,292.78 km².

2.2.3 Organización Interna:

La organización interna de la Municipalidad Provincial de Huaylas se fundamenta y sustenta en la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones y el personal que lo conforma, esto hace que se garantice un trabajo coordinado y en equipo el mismo que contribuye al logro de los objetivos y metas institucionales y por ende al desarrollo de la provincia.

2.3 Diagnóstico Institucional:

La Municipalidad Provincial de Huaylas, tiene como Alcalde al Dr. Fidel Broncano Vásquez y a nueve (09) Regidores con quienes conforma el Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011



El local institucional de La Municipalidad Provincial de Huaylas, se encuentra ubicado en la ciudad de Caraz, sito en el Jr. San Martín N° 1121 – Plaza de Armas y la infraestructura es propia. En este local funcionan la mayoría de Gerencias, Oficinas y Unidades que conforman la estructura orgánica. Es necesario mencionar que las diferentes áreas cuentan con sus respectivos equipamientos.

Se cuenta con un cuadro para asignación de personal activo de 95 y 08 pensionistas, así como 117 personas por Contratación Administrativa de Servicios CAS.

La Municipalidad cuenta con varias maquinarias pesadas y unidades vehiculares que garantizan la ejecución de obras y el funcionamiento de programas.

Además la Municipalidad Provincial de Huaylas se cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2011 de S/. 11'297,911.00 Nuevos Soles, los mismos que garantizarán la ejecución de las funciones, actividades y proyectos programados.

2.4 Identificación de Problemas y Perspectivas:

2.4.1 Identificación de Problemas:

- El limitado presupuesto que impide atender el total de necesidades que aquejan a nuestra provincia y a nuestra institución.
- El número de personal por Gerencia, Unidad u Oficina en muchos casos no es suficiente con respecto a los trabajos a desarrollar.
- Resistencia de algunos trabajadores en desarrollar trabajos en equipo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011



- Mínimo acceso al financiamiento de Cooperación Internacional para captar recursos para ejecutar proyectos de inversión en infraestructura, productivos y de capacitación.
- El crecimiento poblacional que conlleva a mayores demandas de la población.
- Las transferencias del gobierno central no se ajustan a las necesidades de la población

2.4.2 Identificación de Perspectivas:

- Prestar los servicios principales a todo poblador tales como educación, salud, saneamiento y energía.
- Mejorar la Calidad de vida y el acceso a los servicios básicos de todos los pobladores.
- Cultivar una cultura ambiental para el desarrollo sostenible como poblador, con la participación activa de la sociedad civil.
- Potenciar la actividad turística de nuestra zona para que este contribuya al desarrollo de nuestra provincial.
- Prestar seguridad a todo poblador de la ciudad como al visitante, demostrando ser una ciudad educada, limpia, ordenada y participativa en la solución de sus problemas.
- Garantizar la gestión municipal en coordinación con los diferentes representantes de la comunidad, organizaciones e instituciones públicas y privadas.



III. CAPÍTULO II: FUNCIONES GENERALES:

- Acordar su régimen de organización interior.
- Elaborar, acordar y controlar su presupuesto.
- Administrar sus bienes y rentas.
- Crear, modificar, suprimir o exonerar sus contribuciones, arbitrios y derechos conforme a Ley.
- Coordinar la regulación del transporte colectivo, la circulación y el tránsito.
- Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales.
- Controlar con otras entidades públicas o privadas, preferentemente locales; la atención de los servicios que no administren directamente.
- Planificar el desarrollo de sus circunscripciones y ejecutar los planes correspondientes.
- Exigir el cumplimiento de sus propias normas, sea con sus propios medios o con el auxilio de la Policía Nacional.
- Celebrar acuerdos con otras municipalidades para organizar servicios comunes.
- Cooperar con la educación nacional dentro de su jurisdicción, conforme a Ley.
- Promover y organizar conforme a la Ley la participación de los vecinos en el desarrollo comunal.
- Regular la zonificación y urbanismo de su circunscripción.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011



- Promover el desarrollo sostenido e integral del turismo, la conservación y preservación de sus monumentos arqueológicos e históricos, patrimonio natural y cultural de la Provincia.
- Incentivar, propiciar y promover la cultura, recreación y deporte.
- La expresamente señalada en el Artículo 73167 de la Ley Orgánica de Municipalidades, las mismas que se detallan a continuación:
 - Organización del espacio físico - Uso del suelo
 - Servicios públicos locales
 - Protección y conservación del medio ambiente
 - Desarrollo económico local.
 - Participación vecinal.
 - Servicios sociales locales.

IV. CAPÍTULO III: PERSPECTIVAS DE DESARROLLO:

4.1 Misión y visión de la Municipalidad Provincial de Huaylas

4.1.1 Visión:

La Provincia de Huaylas al 2015, es el primer destino turístico, promueve el turismo ecológico y cultural, con servicios de calidad, desarrolla una actividad agropecuaria y forestal competitiva y rentable en armonía con el medio ambiente, con productores organizados, es un espacio seguro para la vida, propicio para la inversión, con niveles aceptables de educación y salud comprometidos con el desarrollo, capitaliza los beneficios de la infraestructura vial, desarrollo urbano y rural.

4.1.2 Misión:

Los gobiernos locales de la Provincia de Huaylas, en concertación con la sociedad civil promueven las condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible con valores y cumplimiento de compromisos en beneficio de los pobladores urbanos y rurales.



4.2 Ejes Estratégicos:

De acuerdo al diagnóstico y al análisis de las potencialidades de la provincia, se han identificado dos niveles, de los cuales el primero está compuesto por los siguientes ejes:

- Agropecuario.
- Turismo.
- Agroforestal

Y el segundo nivel está referido a los sectores que son sistémicos a los ejes antes mencionados y que vienen a ser los medios y el soporte a los ejes antes mencionados y son:

- Comunicaciones - vial.
- Educación y cultura.
- Salud.
- Desarrollo Urbano.

4.3 Objetivos Estratégicos

- Aumentar los niveles de producción y productividad agropecuaria, que contribuyan a bajar los índices de pobreza y desnutrición infantil.
- Promover la cadena agroalimentaria (producción, agroindustria y comercialización).
- Preservar los recursos naturales (suelo, pastos, agua).
- Promover el establecimiento de las OPDS y proyectos especiales integrados al MINAG.
- Posicionar a la Provincia de Huaylas en los mercados regional, nacional e internacional, como principal destino turístico.
- Mejorar y optimizar la oferta turística provincial, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas de los recursos turísticos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011



- Fomentar y promover la participación activa de los gobiernos locales y la sociedad civil en el desarrollo de la actividad turística.
- Desarrollo de capacidades organizativas forestales.
- Desarrollo de capacidades técnico productivas, transformación y comercialización forestal.
- Promover la forestación con fines de protección de las laderas, cabeceras de microcuencas.
- Promover la forestación urbana con especies propias de la zona.
- Toda la Provincia está vialmente conectado con Lima y la costa norte, con vías en buen estado.
- La parte interna del Huaylas está vialmente integrada con servicios de telefonía fija y celular en los distritos y centros poblados.
- Promover la formulación del Proyecto educativo provincial acorde con el desarrollo de la provincia.
- Promover y consolidar la participación activa de los Padres de Familia, Autoridades y Sociedad civil en el proceso de formación integral del educando.
- Formar alumnos con adecuado rendimiento académico con visión de futuro preparándose para los desafíos y con docentes actualizados.
- Promover la creación e implementación de los Institutos Tecnológicos con las especialidades que promuevan el desarrollo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011



- Lograr bajar la tasa de desnutrición y morbilidad materno infantil, y principales indicadores sanitarios provinciales, predominando el enfoque preventivo.
- Mejorar notablemente la cobertura de los servicios básicos, se ha mejorado los hábitos de higiene y condiciones de salubridad.
- Lograr rescatar los aspectos positivos de las prácticas tradicionales de salud y corregido aquellas de aspectos negativos.
- Ordenamiento territorial urbano.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Promover el desarrollo de la infraestructura comercial y de servicios.

4.4 Lineamientos de Política Institucional:

- Promover el desarrollo de provincia de Huaylas, priorizando las zonas con mayores índices de pobreza y potenciando a los que cuentan con ventaja comparativa y competitiva.
- Promover la gestión municipal con enfoques participativos y de trabajo en equipo.
- Garantizar una gestión municipal planificada, participativa y concertadora.
- Aplicar enfoques de racionalización en la ejecución del gasto.
- Fomentar una cultura de evaluación y vigilancia social de la gestión municipal con participación de la comunidad.



V. CAPÍTULO IV: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

El presupuesto es la base primordial y fundamental para la existencia y el funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Huaylas, así como para brindar servicios y la ejecutar proyectos orientados a solucionar los problemas que aquejan a nuestra población y para mejorar los ya existentes.

Para el año fiscal 2011, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA a toda fuente es de 11'297,911.00 Nuevos Soles.

VI. ANEXO:

A continuación se presentan los anexos del Plan Operativo Institucional 2011, los cuales han sido formulados por cada una de las Gerencias, Oficinas y Unidades: